CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
30 SET. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:45

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13638

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **10 de octubre de 1826,** se instaura el **"Día Nacional de la Obstetra"**, con el Decreto Supremo Nº 110, que se creó bajo la dirección de la obstetra francesa Benita Paulina Cadeau de Fessel, la casa de la maternidad y escuela de partos, cuyo objetivo fue de socorrer a las mujeres pobres en sus partos y formar mujeres instruidas y hábiles que se dedicaron a ayudar a otras mujeres en el momento del nacimiento.

Que, el 10 de Octubre 2024, cumplirá su **centésimo nonagésimo octavo, aniversario, del "Día Nacional de la Obstetra"** quienes brindan el servicio a la población y a la generación; sin embargo todas han mantenido los mismos principios que dejo la obstetra fundadora, Benita Paulina Cadeau De Fesset: arte amor, ciencia y servicio de la población peruana; creándose en 1975 el colegio de Obstetras que cumplirá su cuadragésimo noveno aniversario.

Que, a nivel nacional se reconoce la labor y constancia de las profesionales que se encargan de apoyar en el parto y alumbramiento a las mujeres y el cuidado de los recién nacidos, al momento de salir del vientre de sus madres. Una vez que la mujer haya confirmado que está embarazada y asista con un obstetra, comenzaran las consultas conocidas como control prenatal, durante las 40 semanas que dura la gestación

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a las profesionales Obstetras de todo el Perú, con motivo de celebrarse **el 10 de octubre,** del presente año, **el CXCVIII aniversario**, del **"Día Nacional de la Obstetra" y el XLIX aniversario del Colegio de Obstetras del Perú.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Dra. Mimí Lily Rojas Silva, Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, para que haga extensivo el saludo, a todas las Obstetras de todo el Perú que laboran en los distintos nosocomios públicos y privados, como agradecimiento de todos los peruanos por su aporte en el nacimiento de los neonatos, cuidando que tengan un nacimiento adecuado sin dificultades.

Lima, 23 de setiembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento